



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Septiembre de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por el Director de la Carrera de Medicina, Dr. **José Manuel CORCHUELO BLASCO**, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se deben a la reparación de cerraduras y compra de llaves para armario del Departamento de Medicina.

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 - 094/2019* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al Dr. **José Manuel CORCHUELO BLASCO** una suma de \$ **1.470 (Pesos mil cuatrocientos setenta)**, debido a gastos por la reparación de cerraduras y compra de llaves para armario del Departamento de Medicina.

Art.3°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNvCS N°976/19.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.